



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONDI S. A.

En la ciudad de Montecristi al 30 de abril del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la Vía Manta – Montecristi, se reúnen los siguientes señores: Carlos Alberto Villacís Guzmán en calidad de Presidente y accionista, Carlos Bernardo Villacís Estrada en calidad de accionista y Marcelo Gabriel Fabara Celleri en calidad de Gerente, de la compañía GONDI S. A., por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular Señor Carlos Alberto Villacís Guzmán y actúa como secretario el Gerente General Marcelo Gabriel Fabara Celleri.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Villacís Guzmán Carlos Alberto	2'042,473	US\$ 2'042,473.00
Villacís Estrada Carlos Bernardo	1	US\$ 1.00
TOTAL	2'042,474	US\$ 2'042,474.00

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.



- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El señor Marcelo Gabriel Fabara Celleri, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:00 horas, y para constancia del acto firman los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


Marcelo Gabriel Fabara Celleri
SECRETARIO